

CONVOCATORIA DE DOS VACANTE DE MAESTRO/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTRO CONCERTADO DE E.E “NTRA SRA DE LA LUZ”
1 PLAZA A JORNADA COMPLETA (25 HS) Y OTRA PLAZA DE 4 HS.

Dña Inmaculada Vélez Herrera como Directora Técnica del C.E.E Ntra Sra de la Luz de Badajoz

COMUNICA

A la Delegación Provincial de Educación, con fecha 3 de Septiembre de 2024, la existencia de UNA PLAZA VACANTE DE MAESTRO/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL A JORNADA COMPLETA Y UNA JORNADA DE 4 HORAS DE MAESTRO/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL en este Centro Educativo para el curso escolar 2024/2025, siguiendo el procedimiento para la selección del profesorado en centros concertados, aprobado por la Consejería de Educación y Empleo con las siguientes características:

VACANTE MAESTRO/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL SERVICIO: COLEGIO	
NIVEL EDUCATIVO	Enseñanza Básica Obligatoria (EBO)
HORAS LECTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - 25 HORAS Lectivas (Y No lectivas según marca el XV Convenio Colectivo General de Centros Concertados y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad) JORNADA COMPLETA PAGO DELEGADO - 4 HORAS lectivas de PAGO DELEGADO
TITULACIÓN REQUERIDA	Grado o Diplomatura en Magisterio, especialidad en Educación Especial o Pedagogía Terapéutica.
TIPO DE CONTRATO	Contrato de 25 horas lectivas (pago delegado). Contrato de 4 horas lectivas (pago delegado). Fecha de inicio: septiembre 2024
FECHA DE INICIO	Jueves 19 de septiembre
PLAZO DE ENVIO (Documentación)	Diez días a partir de la Publicación.
DIRECCIÓN	Avda/Godofredo Ortega y Muñoz nº 3 06011 (Badajoz) Tlfnº: 924 23 75 51
PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA	- Recepción de Curriculum en la Secretaría del Centro, a la siguiente dirección de correo.electrónico

vacantecolegio@centronuestrasradelaluz.es o en cualquier medio admitido en derecho, con fotocopia de documentación acreditativa

- En caso de ser seleccionados, deberán presentar certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

- Dispondrán del modelo de solicitud y la hoja de baremación, además de la propia convocatoria, en el Facebook y página web del Centro "Nuestra Señora de la Luz" y en la secretaría del propio Centro.

-Se publicará en el tablón de anuncios del Centro, en el facebook, y página web (centronuestrasradelaluz.es) el listado con las puntuaciones, pasando los cuatro aspirantes de mayor puntuación a la 2ª fase que es la entrevista, así como la fecha y la hora de las mismas.

Importante: Los 4 candidatos/as seleccionados, deberán traer el título original o compulsado, la historia laboral y título de cursos realizados.

-El mismo día de la publicación del listado, se atenderán reclamaciones si las hubiera.

-Posteriormente se realizarán las entrevistas al personal seleccionado

- La lista de admitidos se publicará en los medios mencionados anteriormente.

-La convocatoria se resolverá informando a la persona vía telefónica o mediante correo electrónico.

OBSERVACIONES

La convocatoria tiene carácter provisional, pendiente de resolución definitiva de concierto publicado en el DOE por la por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

PROCESO DE SELECCIÓN/BAREMACIÓN

A. FORMACIÓN ACADÉMICA
<p>A.1. LICENCIADO EN PEDAGOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA O PSICOLOGÍA.....1 punto</p> <p>A.2. OTRAS TITULACIONES OFICIALES RELACIONADAS CON EL PERFIL.....1 punto</p> <p style="text-align: right; margin-top: 20px;">Máximo en este apartado: 2 puntos</p>
B. EXPERIENCIA PROFESIONAL
<p>B.1. EXPERIENCIA LABORAL COMO MAESTRO/A DE E.ESPECIAL EN LA ENTIDAD TITULAR: 3 puntos por año o 0,25 ptos por mes. (Máx 20 ptos)</p> <p>B.2 EXPERIENCIA LABORAL COMO MAESTRO/A DE E.ESPECIAL FUERA DE LA ENTIDAD TITULAR: 2 puntos por año o 0,16 ptos por mes. (Máx 15 ptos)</p> <p>B.3 EXPERIENCIA LABORAL COMO MONITOR O ENCARGADO DE PROGRAMAS DENTRO DE LA ENTIDAD TITULAR: 1,5 puntos por año o 0,12 ptos por mes (Máx 13 ptos)</p> <p>B.4 EXPERIENCIA LABORAL COMO AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO (ATE) EN LA ENTIDAD TITULAR 1,3 puntos por año o 0,10 ptos por mes.(Máx 11 ptos)</p> <p>B.5 EXPERIENCIA LABORAL COMO CUIDADOR, AUXILIAR U OTRO PUESTO SIMILAR EN LA ENTIDAD TITULAR: 1 punto por año o 0,083 ptos por mes. (Máx 9 ptos)</p>
C. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
<p>SE VALORARÁ SÓLO LA FORMACIÓN QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL PUESTO DE TRABAJO:</p> <p>C.1 DE 100 A 200 HS DE FORMACIÓN..... 0.5 puntos</p> <p>C.1. DE 200 A 500 HS DE FORMACIÓN..... 1 punto</p> <p>C.2 DE 500 A 800 HS DE FORMACIÓN..... 2 puntos</p> <p>C.3. MÁS DE 800 HS DE FORMACIÓN..... 3 puntos</p> <p>Máximo en este apartado: 3 puntos</p>
D. ENTREVISTA PERSONAL
<p>LA ENTREVISTA PERSONAL SÓLO LA REALIZARÁN LOS CUATRO ASPIRANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN.</p> <p>LA ENTREVISTA LA REALIZARÁ LA TITULARIDAD DEL CENTRO</p> <p>(LA ENTREVISTA TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN ENTRE 0 Y 20 PUNTOS)</p>

En Badajoz a 3 de Septiembre de 2024


LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO

Vº Bº LA INSPECTORA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO SECULAR HOGAR NAZARET
Badajoz
Fdo: Inmaculada Vélez Herrera




Fdo: Ana Isabel Tornero Cabezas

